CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión: Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 1 de septiembre de 2021.

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario De Infrestructura
02459468103548-1531447-003694969

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Administrativo De Talento Humano
02459468085755-1531447-003694398

AGALLON : 02459466150906-1531447-003686017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: Fecha de Vigencia:

Proyectó y Elaboró: Leidy Johana Lopez Gonzalez / CONTRATISTA

Revisó: Ana Maria Gallon Jimenez
CONTRATISTA